



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

Santiago del Estero, 8 de julio de 2011.-

RESOLUCION CD FHCSyS N° 124/2011

VISTO:

La Nota iniciada por las Sras. Coordinadoras del Observatorio Social Regional de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, representado por las Docentes: Lic. María Luisa ARAUJO y Lic. Silvana PASSERI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicitan se declare de Interés Académico la "Propuesta de Programación de Jornadas sobre el Trabajo Decente en Santiago del Estero", en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015.

Que los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015 son una iniciativa de carácter global que se creó en el año 2000 a partir de la Declaración del Milenio en las Naciones Unidas firmada por todos los países del mundo.

Que dichas Jornadas están organizadas por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud y tienen como Unidad Ejecutora al Observatorio Social Regional.

Que tiene como objetivo aportar elementos de esclarecimiento y sensibilización de lo que se entiende como Trabajo decente, a partir de la producción académica, los aportes del Estado y de la Sociedad Civil, representados por los Organismos Públicos, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y la representación de los trabajadores de Gremios y Sindicatos locales.

Que el Honorable Consejo Directivo en Reunión Ordinaria de fecha 5 de julio de 2011 resuelve declarar de Interés Académico la propuesta presentada por las Sras. Coordinadoras del Observatorio Social Regional de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, representadas por las Docentes: Lic. María Luisa ARAUJO y Lic. Silvana PASSERI.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES,
CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico la "Propuesta de Programación de Jornadas sobre el Trabajo Decente en Santiago del Estero", en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015, organizadas por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

ARTICULO 2º.- Hacer saber. Girar copia a Docentes: Lic. María Luisa ARAUJO y Lic. Silvana PASSERI. Cumplido, archivar.
GM